



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

La Alcaldía, con fecha 08 de marzo de 2024, adoptó la siguiente Resolución:

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente: Auxiliar Administrativo (Registro), personal funcionario.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Clemente Núñez, Francisco Javier	*****298*
Chele, Camelia Costina	*****695*
García-Calvo García-Calvo, María de los Ángeles	*****382*
Martín Hernández, María de los Ángeles	*****204*
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
Balbás Aguilar, Raquel	*****983*
García Delgado, José Luis	*****179*
Ramírez Rodríguez, Laura Gimena	*****357*

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	Manuel Velasco Sánchez-Diezma
Vocal	Iván González Blanco
Vocal	Rodrigo Eduardo Bernabé Guerrero
Vocal	Nuria Pérez-Cejuela Romero
Secretario	Francisco Pinto de la Rocha

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sedeorgaz.eadministracion.es>]

QUINTO. La valoración del concurso comenzará a partir del día 11 de marzo de 2024.

En Orgaz, a 8 de marzo de 2024.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-1278